

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2020

P.A. BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETA OXI

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”

OCTUBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1.1 CB INGENIEROS S.A.S	3
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	6
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR	8
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	9
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE - SUBSANAR	11
1.1.1.4 Evaluación de oferta económica	12
Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.	14
1.1.2 CONSORCIOCONTINENTAL	14
1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	14
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	16
1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	16
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR	20
1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	21
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE – SUBSANAR.	22
1.1.2.4 Evaluación de oferta económica	22
Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.	25
RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	25

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2020, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**, y cuyo cierre se efectuó el veintiún (21) de septiembre de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	CB INGENIEROS S.A.S	(2) Correos recibidos el 05 de octubre de 2020: 02:30 p.m. 02:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	CONSORCIO CONTINENTAL	(4) Correos recibidos el 09 de octubre de 2020: 02:16 pm 02:17 pm 02:18 pm 03:00 pm.	Recibido en término	Recibido en término

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 CB INGENIEROS S.A.S

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.1)	NO CUMPLE/SUBSANAR	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 2	De conformidad con el numeral 5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar la Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada, teniendo en cuenta que el objeto de Licitación, se encuentra incompleto, de igual manera debe ser diligenciado en su

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
				totalidad el numeral 6 de la misma.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Num. 5.1.2.)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 6	
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)	N/A		
4	APODERADOS (Num. 5.1.4)	N/A		
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Num. 5.1.5)	NO CUMPLE/SUBSANAR	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 181	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente , deberá allegar este documento debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 12	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 182	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.8.)	NO CUMPLE/SUBSANAR	LPA 003 SERIEDAD DE LA OFERTA	De conformidad con lo establecido el numeral 5.1.8. de los términos de referencia el proponente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora.
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Num. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 183	
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA,	Se encuentran los Contratos registrados

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
			FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 178	el el RUP y no hay sanciones ni multas reportadas en los últimos 5 años
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Num. 5.1.11.1)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 184	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Num. 5.1.11.2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 186	
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 188	
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 DOCUMENTOS JURIDICOS PDF 189	
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 190	
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO 2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 192	

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE-SUBSANAR	<p>1. De conformidad con el numeral 5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar la Carta de presentación de la propuesta, debidamente Sdiligenciada, teniendo en cuenta que el objeto de Licitación, se encuentra incompleto, de igual manera debe ser diligenciado en su totalidad el numeral 6 de la misma. 2. De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente , deberá allegar este documento debidamente firmado. 3. De conformidad con lo establecido el numeral 5.1.8. de los términos de referencia el proponente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora.</p>

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

CB INGENIEROS S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	<p>Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el revisor fiscal . Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia.</p> <p>Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.</p>
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	<p>Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T.</p> <p>Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.</p>

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presenta la certificación y el dictamen a los estados financieros debidamente suscritos por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T. Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documentos en revisión	Se presentan los documentos requeridos del revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA. Se requiere que se allegue de la contadora ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ la copia de la cedula, el certificado de la Junta central de Contadores vigente y la copia de la tarjeta profesional, dado que no se presento los documentos con la propuesta.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0,00	NO CUMPLE-SUBSANAR	EN REVISIÓN
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	NO CUMPLE-SUBSANAR	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	NO CUMPLE-SUBSANAR	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	NO CUMPLE-SUBSANAR	

5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o igual a	1,00%	NO CUMPLE-SUBSANAR	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	NO CUMPLE-SUBSANAR	

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – SUBSANAR**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SM MLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje	
1	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CONSORCIO CB CONCIC CB INGENIEROS S.A.S. 70% CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.30%	CO1.PCCNTR. 41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo (Grupo 4)	18/06/2018	01/06/2019	11,60	\$ 153.727.056,00	C	70%	11,60	\$ 107.608.939,20	129,94
2	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CB INGENIEROS S.A.S	1815 DE 2017	Interventoría técnica, administrativa jurídica, financiera y ambiental a la realización de las obras de mejoramientos de los espacios en los colegios de la secretaría de	27/06/2017	26/12/2017	6,07	\$ 91.938.924,00	I	100%	6,07	\$ 91.938.924,00	124,63

				educación del distrito en los que se atienden niños y niñas de primera infancia en las diferentes localidades de Bogotá.									
3	PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A 333	CB INGENIEROS S.A.S	3-1-85918-2019	Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	18/09/2019	16/10/2020	13,13	\$ 163.083.946,00	I	100%	13,13	\$ 163.083.946,00	185,79

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta tres (3) contratos con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	Se solicita al proponente que para los contratos CO1.PCCNTR.41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018 y 1815 DE 2017, se allegue documentos que certifiquen el alcance correspondiente con lo exigido en los términos de referencia (proyectos de dotación institucional), para lo cual se requiere acta de entrega final de cantidades del contrato de obra y dotación tanto de obra como de interventoría, acta de entrega y liquidación del contrato de obra e interventoría.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	Se solicita se alleguen los documento correspondiente a la terminación de los contratos presentados.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto "Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	El contrato 3-1-85918-2019 requiere se presente un documento donde se certifique la entrega efectiva de la dotación	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	EL presente requisito se establece una vez se surta la etapa de subsanación.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el anexo 6.Experiencia mínima debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.1.4 Evaluación de oferta económica

Anexo No 8.1
Formulario “Cálculo de factor multiplicador”
Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	73,12%	73,12%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	30,96%	30,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	2,00%	2,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	2,00%	2,00%
2,10	Indemnización de ley	8,33%	8,33%
2,11	Otros	8,00%	8,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	2,00%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	40,00%	38,88%
3,1	Gastos directos no reembolsables	18,00%	22,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	2,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,00%	1,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	6,00%	6,00%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%

3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%	1,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	10,88%	7,88%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,50%	1,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3,50%	3,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,38%	1,38%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	15,00%	15,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		245,00%	227,00%

Se evidencia que el oferente presentó un error de tipo aritmético por lo que se procede a su corrección de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 8.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
ASESOR JURÍDICO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 100.800.000,00	\$ 100.800.000,00
					FM	2,45	227,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 246.960.000,00	\$ 228.816.000,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 410.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00
Gastos administrativos	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 450.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 255.560.000,00	\$ 237.416.000,00
IVA DEL					19,00%	\$ 48.556.400,00	\$ 45.109.040,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 304.116.400,00	\$ 282.525.040,00

ANEXO NO 8 OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 25.556.000,00	\$ 255.560.000,00	\$ 237.416.000,00
IVA			\$ 48.556.400,00	\$ 45.109.040,00
Total contrato de interventoría			\$ 304.116.400,00	\$ 282.525.040,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

Resultado evaluación de la oferta económica: **CUMPLE. (La corrección aritmética se realiza de conformidad con lo establecido en los TDR)**

1.1.2 CONSORCIOCONTINENTAL

1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 5	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Num. 5.1.2.)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 8 Y 27	
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 2	
4	APODERADOS (Num. 5.1.4)	N/A		
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Num. 5.1.5)	NO CUMPLE/SUBSANAR	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 12	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	CORREO 1 RUP DIEGO, RUP OSCAR	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 17	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.8.)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 22	
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Num. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 27	
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 29	
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Num. 5.1.11.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 30	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Num. 5.1.11.2)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 33	
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	N/A		
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	N/A		
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 34	
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES	NO CUMPLE/SUBSANAR		Los proponentes deben presentar Anexo No 2: Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES: 1. De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente , deberá allegar este documento debidamente firmado. 2. Los proponentes deben presentar Anexo No 2: Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE-SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN DIEGO ALFONSO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T. Se requiere que se

				<p>presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.</p>
	<p>CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>Documento adjunto en la propuesta</p>	<p>Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T.</p> <p>Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.</p>
	<p>FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>Documento adjunto en la propuesta</p>	<p>Se solicita allegar la copia de la cédula de ciudadanía de la contadora DIANA LORENA PEREZ MORALES. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un</p>

				<p>contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes y copia de los correspondientes documentos (copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación vigente de la junta central de contadores).</p> <p>Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.</p>
--	--	--	--	--

Fuente: Fiduprevisora

QUINTERO SÁNCHEZ OSCAR JAVIER	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS contador con TP 35255 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS contador con TP 35255 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Documento adjunto en la propuesta	Se solicita allegar la copia de la cédula de ciudadanía del contador JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS. Se requiere que se presente copia de los correspondientes documentos (copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación vigente de la junta central de contadores)

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros.

No	INDICADOR	FORMULA		MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 121.667.046,00	\$ 1.486.517.092,80	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	46,49	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	5,54%	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	168,21	
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	3,00%	24,16%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	22,82%	

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – SUBSANAR**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje	
1	MUNICIPIO DE FLORENCIA	U.T MUEBLES FLORENCIA 2018 CARLOS EVER ROSAS SANCHEZ 34% DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN 66%	20180016	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	23/11/2018	28/03/2019	4,17	\$ 1.499.884.449	UT	66 %	4,17	\$ 989.923.736,34	1195,39

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta un (1) contrato con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	El contrato presentado cuenta con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	El contrato presentado se encuentra dentro del tiempo exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto "Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	Se le solicita al proponente que allegue el documento de entrega final de la dotación y las especificaciones de cada elemento suministrado para verificar el cumplimiento de los requisitos de los términos de referencia.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato presentado supera el 05 veces el valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el Anexo 6 debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

1.1.2.4 Evaluación de oferta económica

Anexo No 8.1
Formulario "Cálculo de factor multiplicador"
Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	51,48%	51,48%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,16%	4,16%
2,5	Seguridad social	18,96%	18,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	4,70%	4,70%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,70%	0,70%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	44,60%	44,60%
3,1	Gastos directos no reembolsables	14,30%	14,30%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	1,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	0,80%	0,80%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,50%	0,50%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,50%	0,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,50%	0,50%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	8,50%	8,50%
3.2.1	Personal administrativo	5,00%	5,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	0,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables	17,80%	17,80%
3.3.1	Costo capital de trabajo	6,00%	6,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	10,00%	10,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,80%	0,80%
3,4	Asesoría legal permanente	4,00%	4,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	30,00%	30,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	226,08%	226,08%

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
GERENTE DEL PROYECTO	PERSONA	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.400.000,00	\$ 44.000.000,00	\$ 44.000.000,00	
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	
ASESOR JURÍDICO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00	
					FM	2,26	226,08%	
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 144.691.200,00	\$ 144.691.200,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	
Alquiler vehículos de más de 1600cm3	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	
Comunicaciones (Encomiendas, Teléfono, fax, internet, etc)	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	
					SUBTOTAL (2)	\$ 71.000.000,00	\$ 71.000.000,00	
SUBTOTAL (1+2)						\$ 215.691.200,00	\$ 215.691.200,00	
					IVA DEL	19,00%	\$ 40.981.328,00	\$ 40.981.328,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 256.672.528,00	\$ 256.672.528,00	

**ANEXO NO 8
OFERTA ECONÓMICA**

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 21.569.120,00	\$ 215.691.200,00	\$ 215.691.200,00
IVA			\$ 40.981.328,00	\$ 40.981.328,00
Total contrato de interventoría			\$ 256.672.528,00	\$ 256.672.528,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

Resultado evaluación de la oferta económica: **CUMPLE**.

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
1	CB INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE
2	CONSORCIO CONTINENTAL	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los quince (15) días del mes de octubre del año 2020.

ORIGINAL
FIRMADO

**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**